



# SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

## PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA FORMAR LA PLANILLA DE LOS TRABAJADORES DE LA SECCION 87, BIENES RAICES PERIODO 2015 - 2018



COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EN ESTE 2015 CORRESPONDE LLEVAR A CABO ELECCIONES PARA RENOVAR LOS C.E.L. EN LAS SECCIONES FORANEAS Y SECCIONES DE EMPRESA PERIODO 2015-2018. PREVIO A ESTE EVENTO DEBEMOS PREPARAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE CONFORMARAN LA PLANILLA DE LOS TRABAJADORES, PROCESO QUE YA FORMA PARTE DE LA CULTURA SINDICAL TELEFONISTA Y QUE HEMOS TRATADO DE IR PERFECCIONANDO CON LA CONVICCION DE QUE ES LA EXPRESION MAS AJUSTADA DE NUESTRAS PRACTICAS DEMOCRATICAS QUE HA PERMITIDO EL ACCESO A LOS PUESTOS DE REPRESENTACION SINDICAL DE LOS COMPAÑEROS QUE CUENTAN CON EL MAS AMPLIO CONSENSO SIN IMPORTAR SU POSICION POLITICA O IDEOLOGICA, QUEDANDO EN MANOS DE LAS BASES DESIGNARLOS LIBREMENTE SIENDO ESTA SU PRINCIPAL VIRTUD. ES POR ESTO QUE LA ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES DE LA SECCION 87 BIENES Y RAICES LLEVADA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DEL 2015 ACORDO RESPALDAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE BAJO LAS BASES QUE SE EMITEN EN LA SIGUIENTE:

### CONVOCATORIA

TODOS LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES, DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA NUESTRA LEY INTERNA (Art.72, 101, 107, 108 Y EL ACUERDO DE LA XXXIX CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DE LOS TELEFONISTAS) Y DEMAS RELATIVOS, PARA OCUPAR UN PUESTO DE REPRESENTACION SINDICAL. PARA ESTE EVENTO EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL ESTARA EN COORDINACION CON LOS COMITES EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA.

#### PRIMERA ETAPA

EN CADA GRUPO DE TRABAJO DE SECCION MATRIZ SE NOMBRARAN DOS CANDIDATOS, EN CADA SECCION FORANEA SE NOMBRARA UN CANDIDATO. EN TODOS LOS CASOS LOS CANDIDATOS NECESARIAMENTE TENDRAN QUE PERTENECER A ESE GRUPO O SECCION. ESTOS CANDIDATOS SERAN ELECTOS POR ACLAMACION EN UNA ASAMBLEA DEL GRUPO O SECCION FORANEA CONVOCADA ESPECIFICAMENTE PARA ESE EFECTO POR EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE SECCION Y LOS DELEGADOS DE LA LOCALIDAD, DEBIENDO ENVIAR INVARIABEMENTE Y CON TODA PUNTUALIDAD AL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA UNA COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE ELIGIO AL CANDIDATO ASI COMO FOTOGRAFIA Y CURRICULUM DEL COMPAÑERO ELECTO.  
**ESTA ETAPA COMPRENDE DEL 29 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2015.**

#### SEGUNDA ETAPA

a) PROPAGANDIZACION A TRAVES DE UNA PLANILLA CON FOTOGRAFIA DE LOS COMPAÑEROS ELECTOS POR GRUPO DE TRABAJO (MATRIZ) DANDO A CONOCER SU CURRICULUM PARA INFORMACION DE LOS TRABAJADORES.  
b) PROPAGANDIZACION A TRAVES DE UNA PLANILLA CON FOTOGRAFIA, EN CADA UNA DE LAS ZONAS SINDICALES DE LOS COMPAÑEROS ELECTOS POR CADA SECCION DE ESA ZONA DANDO A CONOCER SU CURRICULUM PARA INFORMACION DE TODOS LOS TRABAJADORES.  
**ESTA ETAPA COMPRENDE DEL 06 AL 10 DE JULIO DE 2015.**  
c) YA NOMBRADOS LOS CANDIDATOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y EN LAS SECCIONES FORANEAS, DE ESTOS, SE ELEGIRAN POR VOTO DIRECTO Y SECRETO A 8 REPRESENTANTES DE SECCION MATRIZ Y A DOS REPRESENTANTES POR CADA ZONA SINDICAL EXISTENTE.  
d) LA VOTACION EN LA SECCION MATRIZ SE HARA EN CADA GRUPO DE TRABAJO Y ESTARA COORDINADA POR EL C.E.L. SECCION 87 Y EL C.N.V. EN DONDE CADA TRABAJADOR PODRA VOTAR POR UN MINIMO DE 4 Y COMO MAXIMO POR 8 COMPAÑEROS DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS, LOS 8 CANDIDATOS QUE OBTENGAN MAYOR NUMERO DE VOTOS SERAN LOS QUE REPRESENTEN A LA SECCION MATRIZ EN LA VOTACION A NIVEL NACIONAL.  
e) LA VOTACION EN LAS SECCIONES FORANEAS SE HARA EN CADA LOCALIDAD POR ZONA SINDICAL Y ESTARA COORDINADA POR LOS COMITES

EJECUTIVOS LOCALES Y LOS DELEGADOS DE LA LOCALIDAD, LEVANTANDESE EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN DONDE CADA TRABAJADOR PODRA VOTAR HASTA POR DOS CANDIDATOS, QUEDANDO EN PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR QUIENES OBTENGAN LA MAYOR VOTACION EN LA ZONA. ELLOS SERAN LOS REPRESENTANTES DE LA MISMA EN LA VOTACION NACIONAL DE FORANEAS.

**ESTA ETAPA COMPRENDE DEL 20 AL 24 DE JULIO, 2015.**

f) PROPAGANDIZACION A TRAVES DE UNA PLANILLA CON FOTOGRAFIA DE LOS 16 CANDIDATOS DE LAS 8 ZONAS SINDICALES, DANDO A CONOCER SU CURRICULUM PARA INFORMACION DE LOS TRABAJADORES.

**ESTA ETAPA COMPRENDE DEL 27 AL 31 DE JULIO DE 2015.**

UNA VEZ CON LOS 16 CANDIDATOS DE FORANEAS SE PROCEDERA A UNA VOTACION UNICAMENTE EN SECCIONES FORANEAS EN DONDE CADA TRABAJADOR PODRA VOTAR UNICAMENTE POR 8 CANDIDATOS. LOS 8 COMPAÑEROS QUE RESULTEN ELECTOS CON EL MAYOR NUMERO DE VOTOS REPRESENTARAN A FORANEAS EN LA VOTACION A NIVEL NACIONAL.

**ESTA ETAPA COMPRENDE DEL 03 AL 07 DE AGOSTO DE 2015.**

#### TERCERA ETAPA

UNA VEZ ELECTOS LOS 8 CANDIDATOS DE SECCION MATRIZ Y LOS 8 CANDIDATOS DE LAS ZONAS SINDICALES SE PASARA A UNA VOTACION A NIVEL NACIONAL, LA CUAL SERA A TRAVES DEL VOTO DIRECTO Y SECRETO. LA ELECCION SE LLEVARA A CABO DE LA SIGUIENTE FORMA:

a) SE PROPAGANDIZARA A NIVEL NACIONAL LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS TANTO DE MATRIZ COMO DE FORANEAS CON SU FOTOGRAFIA Y SU CURRICULUM POR MEDIO DE UNA PLANILLA LA CUAL, SE PUBLICARA EN TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO Y LOCALIDADES FORANEAS.

**ESTA ETAPA COMPRENDE DEL 10 AL 14 DE AGOSTO DE 2015.**

b) SE LEVANTARA LA VOTACION NACIONAL PARA ELECCION DE LA PLANILLA A TRAVES DE CEDULAS Y POR VOTO DIRECTO Y SECRETO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y SECCIONES FORANEAS, DE LA CUAL SE LEVANTARA ACTA DE RESULTADOS TURNADOS ESTOS AL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA EL CUAL JUNTO CON EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCION 87, LLEVARA A CABO EL ESCRUTINIO FINAL. EN ESTA VOTACION, CADA COMPAÑERO DEBERA VOTAR POR 7 COMPAÑEROS DE MATRIZ Y 7 DE FORANEAS PARA ELEGIR 14 CANDIDATOS DE LOS 16 PROPUESTOS.

**ESTA ETAPA COMPRENDE DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2015.**

LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS OCUPARAN LOS PUESTOS DE ACUERDO CON EL NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA UNO DE ELLOS EN EL SIGUIENTE ORDEN, TOMANDO EN CUENTA LO

SEÑALADO EN EL PUNTO 1.- DE OTROS ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

1º. SECRETARIO GENERAL  
2º. SRIO. DE TRABAJO Y AJUSTES  
3º. SRIO. DEL INTERIOR Y RELACIONES  
4º. PTE. DEL COMITÉ LOCAL DE VIGILANCIA  
5º. SRIO. DEL TESORO Y ACTAS  
6º. SRIO. DE PREVISION SOCIAL  
7º. SRIO. DE INSTRUCCIÓN ORG. Y DEPORTES  
8º. PRESIDENTE DE LA COM. LOC. H Y J  
9º. SRIA. DE EQUIDAD Y GENERO LOCAL  
10º. 1er SRIO DEL COMITÉ LOC DE VIG  
11º. 2º. SRIO. DEL COMITÉ LOC. DE VIG  
12º. 1er SRIO. DE LA COM. LOC. DE H. Y J.  
13º. 2º SRIO. DE LA COM. LOC. DE H. Y J.  
14º. SRIA. DE JUBILADOS \*  
YA CONFORMADA E INTEGRADA LA PLANILLA DE LOS TRABAJADORES DE LA SECCION 87 ELABORARAN OBLIGATORIAMENTE UN PROGRAMA DE TRABAJO COMUN AL CUAL SE DÉ AMPLIA DIFUSION A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA SECCION 87 CONTENIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

**DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO: A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.**

- ♦ ESTRATEGIA SINDICAL: 5 EJES FUNDAMENTALES (PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA, RETENCION Y RECUPERACION DE CLIENTES, CALIDAD DE SERVICIO, VACANTES Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL)
- ♦ LAS REFORMAS ESTRUCTURALES Y SUS EFECTOS SOBRE LOS TRABAJADORES Y LA POBLACION.
- ♦ NUEVO MARCO REGULATORIO EN TELECOMUNICACIONES: REFORMA EN TELECOMUNICACIONES (CONSTITUCIONAL Y LEY SECUNDARIA), PREPONDERANCIA, REGLAS ASIMÉTRICAS, IMPACTOS LABORALES Y PRODUCTIVOS. TELMEX Y AMERICA MÓVIL.
- ♦ PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL PROYECTO SINDICAL: CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD, PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, RECUPERACION DE MATERIA DE TRABAJO, ACUERDO MARCO, ESTATUTOS, ETC.

**PRINCIPALES ALIANZAS DEL STRM:**

**EN EL PLANO NACIONAL:**

- ♦ CON EL FRENTE AMPLIO SOCIAL Y UNITARIO (FASU)
- ♦ CON EL SINDICALISMO DEMOCRÁTICO: UNION NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT)
- ♦ CON LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS: CONORP, CCC, CIOAC, CNPA-MN Y OTRAS
- ♦ CON LAS ORGANIZACIONES CIVILES: ADOC, CONGRESO SOCIAL, ETC.

**EN EL PLANO INTERNACIONAL:**

- ♦ CON LA CSI, CSA, UNI, AFL-CIO, CLC y CWA.

#### OTROS ASPECTOS

1.- CON OBJETO DE MANTENER UN EQUILIBRIO EN LA REPRESENTACION DE SECCIONES FORANEAS Y SECCION MATRIZ, SE INTERCALARAN LOS PUESTOS DE LA PLANILLA DE LOS TRABAJADORES, UN COMPAÑERO DE LA SECCION MATRIZ Y UNO DE FORANEAS O VICEVERSA DEPENDIENDO DEL ORIGEN DE QUIEN RESULTE CANDIDATO A SECRETARIO GENERAL.

2.- POR LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA SECCION 87 ESTE PROCESO ESTARA APOYADO POR UNA COMISION ESCRUTADORA NOMBRADA EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 30 DE MAYO DEL 2015, QUE NO TENDRA FACULTADES DE RESOLVER CONTRAVERSAS, SIENDO SU UNICA FUNCION LA DE AUXILIAR AL C.E.L. Y AL C.N.V.

3.- LOS ASPECTOS PARTICULARES NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA, SERAN RESUELTOS POR EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA.

4.- LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES EJECUTIVO LOCAL, LOCAL DE VIGILANCIA Y COMISION DE HONOR Y JUSTICIALOCAL QUE SEAN NOMBRADOS COMO CANDIDATOS DESDE LA PRIMERA ETAPA, NO PODRAN PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EN NINGUNA DE SUS ETAPAS.

\*PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CANDIDATO AL PUESTO DE SECRETARIO DE JUBILADOS, SE ESTARA A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE PARA TAL EFECTO EMITAN EL CEN Y CNV

FRATERNALMENTE,  
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"  
MEXICO, D.F. A 22 DE JUNIO DE 2015.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMITÉ LOCAL SECCION 87